

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Lunes 13 de febrero de 2017 Sec. V-A. Pág. 10529

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia la licitación del servicio de "Gestión de la Grúa Municipal" para la Ciudad de Santander.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander 39002.
 - 4) Teléfono: 942 200 662.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-santander.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-santander.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de febrero de 2017.
 - d) Número de expediente: 7/17.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de "Gestión de la Grúa Municipal" para la ciudad de Santander.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Santander.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: 2
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50118110-9 Servicios de remolque de vehículos.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras. Esta documentación se presentará en el sobre n.º 2 y se puntuará con un máximo de 46 puntos: -Memoria descriptiva de la calidad del proyecto: se valora con un máximo de 15 puntos. -Propuesta de organización y gestión del servicio y Plan de mantenimiento: se valora con un máximo de 10 puntos. -Propuestas que se ofertan para optimizar el sistema: se valora con un máximo de 10 puntos. -Inversión en I+D y tecnología: se valora con un máximo de 9 puntos. -Plan de formación del personal: se valora con un máximo de 2 puntos.

Menor precio: 54 puntos en total.

- Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento, según fórmula incluida en la cláusula 9.2 de la Hoja-resumen del PCAP.
- 4. Valor estimado del contrato: 7432331
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4954887 euros. Importe total: 5995414 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Lunes 13 de febrero de 2017 Sec. V-A. Pág. 10530

- Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación (precio anual multiplicado por el número de años de duración del contrato) sin incluir el IVA.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: El criterio para la acreditación de la solvencia económico-financiera, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos, que deberá ser igual o superior a una vez y media el presupuesto anual del contrato.
 - El criterio para la acreditación de la solvencia técnica de la empresa.
 - a) La experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
 - Estos servicios se referirán a prestaciones similares y el importe mínimo ejecutado durante el año del período citado de mayor ejecución, será de importe no inferior al 70% del valor del presupuesto anual del contrato.
 - b) El licitador estará en posesión de certificados de gestión de calidad y gestión medioambiental, según normas ISO 9001 e ISO 14001.
 - c) Otros requisitos específicos: Concreciones de las condiciones de solvencia. Que cuenta con un seguro de responsabilidad civil, mínimo anual de 3.000.000 €. Que cuenta con el equipo técnico, para la puesta en funcionamiento de este servicio, siguiente: 1 Jefe de servicio de Grúa, 1 Administrativo, 1 Mecánico conductor de grúa, 15 conductores de grúa, 6 encargados de depósito y 7 peones especialistas. La acreditación podrá realizarse mediante declaración de subrogación del personal que presta estos servicios actualmente. -Que cuenta con un sistema de información y gestión completo, para el geoposicionamiento de las grúas y la posibilidad de pago en el momento.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de marzo de 2017, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santander 39002.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayto-santander.es.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local.
 - b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander.
 - d) Fecha y hora: 8 de marzo de 2017, a las 12:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2017.

Santander, 31 de enero de 2017.- El Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia.

ID: A170008380-1